ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0226 – 2024 DEL 23 DE ABRIL 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
NIT	891200461-3
CONTRATISTA	**DISTRITODO** REPRESENTANTE L. LUIS CARLOS MALLAMA GOMEZ CC 1006665342
IDENTIFICACIÓN (NIT O CEDULA)	NIT. 1006665342-0
CONTRATO NO	0226 – 2024 PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, REPARACIÓN, PAZ Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DEL APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

En Puerto Asís Putumayo a los primeros (1) días del mes de octubre, se reunieron, en el Despacho Municipal, las siguientes personas: Doctor JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo, la doctora RUTH MARCELA UREÑA MORENO secretaria de Gobierno Municipal – en calidad de supervisora y el señor LUIS CARLOS MALLAMA GOMEZ, representante legal de Distritodo, NIT 1006665342-0, en condición de contratista, con el fin de LIQUIDAR el CONTRATO N° 0226-2024, derivado de la MIC -013-2024.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	$ 10.000.000	Adiciones en valor	$ 0
Valor total del contrato	$ 10.000.000		
PLAZOS DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	24 DE ABRIL DE 2024 AL 23 DE OCTUBRE DE 2024	**Plazo final de ejecución**	24 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Inicio	24 DE ABRIL DE 2024	**Fecha de Terminación**	30 DE AGOSTO DE 2024
Prorroga No 01	N/A	**Prorroga No 02**	N/A
Suspensión No 01	N/A	**Reinicio No 01**	N/A

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA Y PARA EJECUCION DEL CONTRATO						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**APROBACION DE POLIZA**
				Desde	**Hasta**	
Seguro mundial tu compañía siempre	cumplimiento del contrato	100073924	$ 1.000.000,00	23/04/2024	23/04/2025	24 DE ABRIL DEL 2024
	calidad del servicio		$ 1.000.000,00	23/04/2024	23/04/2025	

ACTUALIZACION DE GARANTIAS CONFORME AL ACTA DE INICIO						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**ANEXO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**APROBACION DE POLIZA**
				Desde	**Hasta**	
Aseguradora (Seguros Mundial)	cumplimiento del contrato	100073924	$ 1.000.000,00	24/04/2024	24/04/2025	Resolución N°338del 26 de abril de 2024
	calidad del servicio		$ 1.000.000,00	24/04/2024	24/04/2025	

BALANCE FINANCIERO			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**VALOR**

Inicial	No. 2024000335 del 2024/03/19	$ 10.000.000	**Inicial**	No. 2024000595 del 2024/04/23	$ 10.000.000
Adición No. 1	N/A	$0	**Adición No. 2**	N/A	$0

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	**Fecha del acta**	**Valor ejecutado**	**Concepto**	**Valor pagado (Marque con una x)**		**Valor cancelado**
				SI	NO	
Acta final	01-octubre-2024	$ 10.000.000	Pago final		X	$ 10.000.000

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		**Recibo a satisfacción (Marque con una X)**	
No	**Documento que lo certifica**	**Si / No**	**Aprobado en Secop II**
1	Acta de entrega, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato.	X	
2	Factura de venta No FA78 del 08/09/2024	X	
3	Informe de supervisión de fecha 01 de octubre de 2024	X	
Supervisor	RUTH MARCELA UREÑA MORENO		
Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL		

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Que el Municipio de Puerto Asis suscribió el contrato de prestacion de servicios N° 0226, derivado de la MIC -013-2024, con el señor LUIS CARLOS MALLAMA GOMEZ, representante legal de Distritodo, NIT 1006665342-0, Cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, REPARACIÓN, PAZ Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DEL APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS" con un Plazo de ejecución del 24 de abril de 2024 al 23 de octubre del presente año, que para efectos de liquidación del contrato la secretaria de Gobierno presenta, los siguientes documentos;

1. Que el 23 de abril de 2024 se suscribió el contratro de prestacion de servicios N° 0226-2024
2. Que el 24 de abril de 2024 se suscribe acta de inicio del contrato de la referencia N° 0226-2024
3. Que el contratista presenta informe de ejecución de actividades, en la cual se relaciona el acompañamiento logistico para las conmemoraciones de las victimas, allegando ademas a la secretaria de Gobierno los soportes (registro fotográfico y asistencias de los eventos).
4. Que el 09 de septiembre de 2024 presenta Factura No FE-78 por parte del contratista
5. Que se presenta Planillas de seguridad de los meses de abril, mayo, junio, julio y Agosto de presente año
6. Que posterior al informe de supervision se precede a suscribir acta de cumplimiento del pago final correspondiente a la ejecución al 100% del contrato"
7. Que teniendo en cuenta que el supervisor reciben a entera satisfacción el contrato de prestacion de servicios N° N° 0226-2024 del 23 de abril de 2024, se precede a la liquidacion del contrato

SALVEDADES

NINGUNA

El acta de liquidación en mutuo acuerdo las partes del contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.....*".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 0226 del 23 de abril de 2024, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y DISTRITODO con Nit 1006665342-0, representado legalmente por el señor LUIS CARLOS MALLAMA GOMEZ identicado con cc N° 1006665342 de Puerto Asís - Putumayo) la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$ 10,000,000
v/r adicional	$ 0
V/r total del contrato	$ 10,000,000
V/r girado en calidad de anticipo 50% inicial	N/A
V/r ejecutado	$ 0
V/r amortizado Acta parcial No 01 inicial	$ 0
V/r a girado acta parcial No 01	$ 0
V/r a girar pago final (100%)	$10,000,000
V/r total ejecutado (%)	$ 0
V/r a girar pago final	$ 10,000,000
saldo a favor del municipio	$ 0
V/r total liquidado	$ 10,000,000

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el Municipio se compromete a cancelar al contratista el pago por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000) **MCTE**, suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la secretaria de Hacienda Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato No. 0226 – 2024 del 23 de abril 2024, Página, según informes y acta final que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

En consecuencia, de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0226 – 2024 DEL 23 DE ABRIL 2024

Se expide a los 01 días del mes de octubre del 2024

POR EL MUNICIPIO

JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal de Puerto Asis Putumayo

POR EL CONTRATISTA

Luis Carlos Mallama G

LUIS CARLOS MALLAMA GOMEZ
1.006.665.342 Puerto Asis - putumayo
(R.L) Distritodo
NIT: 1006665342-0

RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisora del contrato

V. Bueno	Ana María Silva Valencia	Jefe Oficina Jurídica Municipal	
Aprobó	Ruth Marcela Ureña Moreno	Secretaria de Gobierno Municipal	
Revisó	Juan Carlos Mazo	Apoyo Jurídico SGM	
Elaboró	Melba Soraida Gaviria	Coordinadora PAOV	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			